

SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS.  
REGISTRO ESTATAL DE OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CANCELACIÓN DE REGISTRO

CONSTANCIA: 001/2018

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
LIC. GENNY NAYELY YAM YAM  
TESORERA MUNICIPAL

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS DEL ESTADO EFECTUADO MEDIANTE:

OFICIO NÚMERO:	S.H.M./264/2018	DE FECHA:	30 DE JULIO DE 2018
FECHA DE RECIBIDO:	6 DE AGOSTO DE 2018		

RELATIVO AL CRÉDITO INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS DEL ESTADO BAJO EL:

NÚMERO DE REGISTRO:	REOF-002/2017	DE FECHA:	13 DE DICIEMBRE DE 2017
---------------------	---------------	-----------	-------------------------

CON LOS ANTECEDENTES SIGUIENTES:

DOCUMENTO:	CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	6 DE DICIEMBRE DE 2017
ACREEDOR:	BANSI, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$8'500,000.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

AL RESPECTO, Y TODA VEZ QUE SE ACREDITA LA LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN CREDITICIA ANTES DESCRITA, MEDIANTE EL COMUNICADO EMITIDO POR EL ACREEDOR A TRAVÉS DE:

ESCRITO DE FECHA:	27 DE JULIO DE 2018
SUSCRITO POR:	JOSÉ FRANCISCO PÉREZ MARFIL, APODERADO LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS MUNICIPIOS Y LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XII Y 44 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA QUE CANCELA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS DEL ESTADO CON NÚMERO REOF-002/2017 A LOS 6 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2018.

ATENTAMENTE,  
EL DIRECTOR DE CRÉDITO Y DESARROLLO

M.D.C. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE CRÉDITO Y DESARROLLO

Vo. Bo.  
EL SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

M. EN A. RICARDO ROMÁN SÁNCHEZ HAU.

Se firma el presente en ausencia de su Titular y por tratarse de asuntos de su competencia, con fundamento en el artículo 60 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

M.D.C. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ

M.D.C. Jesús Ricardo Ayala Ramírez  
Director de Crédito y Desarrollo

Oficio: SEFIPLAN/SSCF/DCD/368/VIII/2018  
Asunto: Se envía Constancia de Cancelación.

Chetumal, Quintana Roo; 6 de agosto de 2018  
"2018, Año por una Educación Inclusiva"

LIC. GENNY NAYELY YAM YAM.  
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.  
PRESENTE.

En relación a su oficio número S.H.M./264/2018 de fecha 30 de julio de 2018, mediante el cual solicita la cancelación de la inscripción en el Registro Estatal de Obligaciones y Financiamientos del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios y los artículos 43 fracción XII y 44 fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado; anexo al presente envío a Usted, la constancia número 001/2018 que acredita la cancelación del siguiente crédito que a continuación se enlista:

Número de Registro	Fecha de Suscripción	Acreedor	Importe del Crédito
REOF-002/2017	6 de diciembre de 2017	Bansi, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple	\$8'500,000.00

Sin otro particular aprovecho la ocasión para brindarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE CRÉDITO Y DESARROLLO

c.c.p. M.A. Ricardo Roman Sánchez Hau.- Subsecretario de Crédito y Finanzas.  
Expediente de Oficios.  
RRSH/JRAR/semom.



**Honorable Ayuntamiento de  
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.  
2016 - 2018**



Dependencia: SECRETARIA DE  
HACIENDA MUNICIPAL

Referencia: ADMINISTRATIVO

No. De Oficio: S.H.M./264/2018

**Asunto: Cancelación del REOF**

**Secretaria de Finanzas y Planeación  
Subsecretaria de Crédito y Finanzas  
Dirección de Crédito y Desarrollo  
M.D.C. Jesús Ricardo Ayala Ramírez  
Director de Crédito y Desarrollo  
Presente**

Hago referencia que con fecha 13 de diciembre del 2017 mediante constancia de inscripción folio 011/2017 y Registro Estatal de Obligaciones y Financiamientos del Estado de Quintana Roo, número REOF-002/2017, se registró el contrato de apertura de crédito simple quirografario con fecha de suscripción 06 de diciembre de 2017, por un importe de \$ 8,500,000.00 ( son ocho millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), celebrado con el banco Bansi S.A. , Institución de Banca Múltiple.

En virtud de que el pasado 4 de julio del presente año se realizó el pago de la última amortización y los intereses correspondientes del crédito en comento, al respecto y de conformidad con los artículos 9, 29, 36,39 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios me permito solicitar la cancelación en el Registro Estatal de Obligaciones y Financiamientos del Estado de Quintana Roo, de la obligación manifestada en el primer párrafo, para lo cual se anexa:

Original de la Carta Finiquito expedida por Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple  
Copia Simple de

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Gobierno de *Visión y Compromiso*  
Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a 30 de Julio del 2018  
La Presidenta Municipal

La Tesorera Municipal

C.P. Paoly Elizabeth Perera Maldonado

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016 - 2018**

Lic. Genny Nayely Yam Kao



**QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 - 2022**



**SECRETARIA  
DE HACIENDA  
MUNICIPAL**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
2016 - 2018**

c.c.p. M.I. Yohanet Teodula Torres Muñoz.- Secretaria de Finanzas y Planeación.- Para conocimiento  
c.c.p. - Archivo

06 AGO 2018

**SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
RECIBIDO**